

**ACTA DE FALLO TÉCNICO DE LA INVITACIÓN A  
CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR EXCEPCIÓN  
NÚMERO MSF-05-18.**

En el Municipio de San Francisco de los Romo del Estado de Aguascalientes, siendo las **DOCE HORAS** del día **21 DE MAYO DEL 2018**, en el Auditorio de la Presidencia Municipal de San Francisco de los Romo, ubicada en la calle de Francisco Romo Jiménez No. 102, Fraccionamiento San José de Buenavista, en el Municipio de San Francisco de los Romo, día, hora y lugar señalados en el **CONCURSO NÚMERO MSF-05-18**, para que tenga verificativo el acto **DE FALLO DEL CONCURSO**. Encontrándose presentes, **Encontrándose presentes** para participar en la presente etapa los que firman la presente acta.

- 1 Acto seguido la Secretaria procede a declarar abiertos los trabajos del **ACTO DE FALLO TÉCNICO DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS INSCRITAS CON ANTERIORIDAD A ESTE ACTO**, para lo cual se procede al análisis **CUALITATIVO** del contenido de los documentos que integran las aludidas propuesta técnica de los concursantes: **GRUPO FARSANMAR, BERTHA ALICIA DE LOERA LÓPEZ Y AKSA JAILINE GUTIERREZ JIMENEZ** Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el inciso A) del punto 19.1 de las Bases del **CONCURSO MSF-05-18**, y lo dispuesto por el artículo 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios y aplicable al presente caso bajo los siguientes términos:

Se procede a la **REVISIÓN CUALITATIVA** de la Propuesta Técnica de los concursantes anteriormente señalados, del cual se verifica lo siguiente:

	REQUISITOS	GRUPO FARSANMAR	BERTHA ALICIA DE LOERA LÓPEZ	AKSA JAILINE GUTIERREZ JIMENEZ
A)	Original o copia certificada y copia simple para su cotejo de una Identificación oficial con fotografía vigente de la persona física o del representante legal de la persona jurídica colectiva (moral).	Si cumple	Si cumple	Si cumple
B)	Original y copia simple para su cotejo de la carta invitación.	Si cumple	Si cumple	Si cumple
C)	Copia simple de la constancia de inscripción ante el Padrón Único de Proveedores del Municipio de San Francisco de los Romo, expedida por la Dirección.	Si cumple	Si cumple	Si cumple
D)	Original, copia certificada o impreso de la página del SAT con la cadena original y el sello digital y copia simple para su cotejo del Registro Federal de Contribuyentes del <b>CONCURSANTE</b> .	Si cumple	Si cumple	Si cumple
E)	Escrito en papel membretado firmado por el concursante o el representante legal de la empresa en el que se especifique el correo electrónico, número de fax, como medios para aceptar oír y recibir notificaciones con motivo de apercibimientos, sanciones por retraso en incumplimiento en las entregas, penalizaciones, devoluciones y lo correlativo a cualquier notificación con motivo de esta contratación; se debe igualmente señalar un domicilio en el Municipio de San Francisco de los Romo y/o del Municipio de Aguascalientes para el acto de oír y recibir notificaciones como ya se aludió.	Si cumple	Si cumple	Si cumple
F)	<b>ANEXO "A"</b> , rubricado por el concursante, el no presentarlo en su propuesta técnica, no acarrea el desechamiento de su propuesta.	Si cumple	Si cumple	Si cumple
G)	<b>ANEXO "B"</b> , rubricado por el concursante, el no presentarlo en su propuesta técnica, no acarrea el desechamiento de su propuesta.	Si cumple	Si cumple	Si cumple
H)	Presentar el <b>ANEXO "C"</b> , con los datos solicitados por la CONVOCANTE de conformidad con dicho documento.	Si cumple	Si cumple	Si cumple
I)	Presentar el <b>ANEXO "D"</b> completamente lleno.	Si cumple	Si cumple	Si cumple
J)	Presentar el <b>ANEXO "E"</b> , completamente lleno, con los requisitos solicitados por la CONVOCANTE de las presentes BASES (documentos y copias solicitadas en dicho anexo, si son requeridos).	Si cumple	Si cumple	Si cumple
K)	Presentar el <b>ANEXO "F"</b> completamente lleno y rubricado por el concursante.	Si cumple	Si cumple	Si cumple
M)	Presentar el escrito en que manifiesta bajo protesta de decir verdad que está al corriente con todas sus obligaciones fiscales, debiendo anexar copia simple de la opinión positiva de cumplimiento de obligaciones expedida por el SAT.	No cumple	Si cumple	Si cumple
N)	Presentar escrito en que manifiesta que toda la documentación e información que proporcionó a la DIRECCIÓN con motivo del <b>CONCURSO</b> es verdadera y bajo protesta de decir verdad.	Si cumple	Si cumple	Si cumple

**ACTA DE FALLO TÉCNICO DE LA INVITACIÓN A  
CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR EXCEPCIÓN  
NÚMERO MSF-05-18.**

Se procede a la **REVISIÓN CUALITATIVA** de las Propuestas Técnicas de ambos concursantes; del cual se verifica lo siguiente:

Con base en lo anterior se declara que la propuesta técnica presentada por ambos concursantes, reúnen los requisitos previstos por el **PUNTO 29** de las bases, de conformidad con los criterios establecidos en el **PUNTO 30** de las bases, los que inciden en los requisitos técnicos mínimos, los aspectos de calidad y oportunidad expresados en dichos anexos, así como los demás aspectos técnicos que incidan en la solvencia de su propuesta, con el fin de tener una perspectiva sobre la capacidad del concursante para poder entregar adecuadamente y con calidad los bienes que se requieren, analizando y evaluando la información proporcionada en su propuesta técnica.

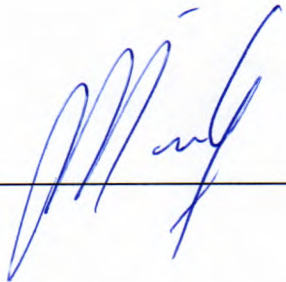
En tales condiciones toda vez que las propuestas técnicas de todos los concursantes cumplen con todas las especificaciones requeridas por la convocante, se admiten sus propuesta, por considerarla solvente en ese orden; en consecuencia, este Comité procede a otorgar para todos los concursantes **FALLO TÉCNICO POSITIVO**, por lo que podrán continuar con la siguiente etapa de este concurso y se deberá proceder al análisis de la propuesta económica de los proveedores **GRUPO FARSANMAR, BERTHA ALICIA DE LOERA LÓPEZ Y AKSA JAILINE GUTIERREZ JIMENEZ**.

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente diligencia, siendo las **TRECE HORAS CON TREINTA MINUTOS** del día de su inicio, firmando al margen y al calce los que en este acto intervinieron para su constancia.

**PARTICIPANTES**

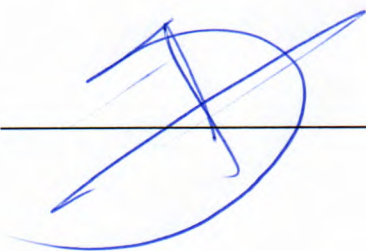
Nombre y cargo	Firma
----------------	-------

**C.P. MARTHA ALICIA GONZÁLEZ MARTÍNEZ**  
Directora de Finanzas y Administración y  
Presidente del Comité de Adquisiciones



---

**TEC. SILVIA SOTO RIVERA**  
Jefa del Departamento de Compras y  
Suministros, y  
Secretaria Ejecutiva del Comité de  
Adquisiciones



---



ACTA DE FALLO TÉCNICO DE LA INVITACIÓN A  
CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR EXCEPCIÓN  
NÚMERO MSF-05-18.

**LIC. MA. DEL ROSARIO DÍAZ ALEMÁN**

Directora de la Contraloría Municipal y  
Vocal con voz sin voto del Comité de  
Adquisiciones



**LIC. IRVING TAFOYA DÁVILA**

Director Jurídico del Municipio y  
Vocal con voz y sin voto del Comité de  
Adquisiciones



**LIC. OCTAVIO RAMÍREZ GALLEGOS**

Director de Desarrollo Social Económico  
Y Agropecuario



----- FIN DEL ACTA -----

